

Al despacho de la señora Juez, informando que la parte ejecutante solicita se fije fecha para llevar a cabo audiencia de remate, así mismo, se encuentra pendiente traslado del avalúo catastral actualizado. Sírvasse proveer. Bucaramanga, diecinueve (19) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaría.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO: 304-I

Visto el informe secretarial, advierte el despacho que el 13 de diciembre último el apoderado de la parte ejecutante allegó certificado de avalúo catastral emitido por el Área Metropolitana de Bucaramanga del bien inmueble identificado con número predial 68307010401070021901, ubicado en el Conjunto Residencial la Hacienda, del Municipio de Girón de propiedad del señor GERMAN SANABRIA RUIZ, C.C. 13.640.054., por valor de \$22.761.000.

En consecuencia, previo a resolver sobre la solicitud elevada por el ejecutante, córrase traslado a la parte demandada del avalúo por el término de DIEZ (10) días para los efectos contemplados en el numeral 2 artículo 444 del CGP

NOTIFÍQUESE

(firma electrónica)
LENIX YADIRA PLATA LIEVANO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ
EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA. BUCARAMANGA, 20 DE
FEBRERO DE 2024
LA SECRETARÍA


FRANCIS FLÓREZ CHACÓN

Firmado Por:
Lenix Yadira Plata Lievano
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fe835e7755edeacd2adbd7bcf340bebcf82ed3573a0acb7a78e31fa09720ff35

Documento generado en 19/02/2024 04:14:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>